

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****289** *MATROBA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "MATROBA SA" acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 159.024,60 euros, amortizando 5.292 acciones, con cargo a beneficios y reservas libres habiendo constituido la reserva prevista en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital. El capital social tras la reducción queda fijado en 922.775,40 euros dividido en 30.708 acciones al portador por valor nominal cada una de 30,05 euros y numeradas correlativamente del 1 al 30.708 ambos inclusive, acordando modificar consecuentemente el artículo 5 de los estatutos sociales.

Málaga, 28 de enero de 2025.- Administrador único, Miguel Macías Troyano.

ID: A250003645-1